Juli Eterno

SUPLEMENTO 63

"El Siku y el Sikuri, Patrimonio Cultural de la Nación

…De la lejanía con cariño
Lima, 1º mayo

SUPLEMENTO 63

PRESENTACION

Víctor Velazco López

"El Siku y el Sikuri: Patrimonio Cultural de la Nación" Un tema muy sensible que nos permitimos presentar a nuestros amables lectores en: El Suplemento 63 de 'Juli Eterno', cuya gestora es la prolija dama Elena Paniagua Alosilla, hija de mi extrañado amigo Roberto Paniagua Salmón.

Elena, no sólo es la herencia biológica de mamá Olguita y Roberto; sino, producto de la herencia cultural espiritual y vivencial de la Roma de América, ciudad en la que el arte en general, pareciera que se conjuga con la belleza de sus paisajes, con sus joyas arquitectónicas, sus amaneceres y ocasos de colores nunca vistos en otras latitudes. El comportamiento sencillo de sus gentes, el trato amical y sincero de todos: pienso que han coadyuvado para que Elena Paniagua y algunos miembros de la Asociación Juvenil Puno, agrupación donde la hemos visto desde siempre, decidieran trabajar para conseguir que el Siku y el Sikuri se conviertan en Patrimonio Cultural de la Nación.

Titánica labor desplegada por Elena, hasta coronar la dación de la R.D. Nº 824/INC de 14-11-2003; ella ha madurado en y con el quehacer de la AJP y es parte de toda la trayectoria de esta importante institución cultural puneña en Lima. La historia de los Sikus y Sikuris, su importancia para nuestro país y otras latitudes, sus fechas festivas, fueron dadas a conocer por nuestra dilecta amiga y periodista en diferentes eventos y actividades que ha promovido con la agrupación cultural a la que pertenece.

Elenita aportó su esfuerzo y carácter para que la AJP mantenga viva y latente la expresión cultural del sikuri, base de la identidad aymara y quechua y referente para que la gente se siente orgullosa, cuando ve y oye a sus Sikuris.

Titánica labor, porque se ha identificado con el Siku, instrumento ancestral, y los Sikuris, gentes de diversa personalidad, caracteres, manera de pensar y actuar, sin embargo; ella fue un elemento importante para que la AJP en Lima no decaiga en momentos difíciles que amenazaron incluso la solidez de esa institución.

Para concluir me pregunto: Se reconoce la labor de Elena?..... Ella es perfil bajo como dice, no necesita de gratitud o halagos, ella sólo desea, que su AJP transite siempre por la calidad artística y éxito, y que los sikuris finalmente sean reconocidos como patrimonio cultural de la humanidad.

Mediante este suplemento se explica ampliamente cómo fue lograda esa importante declaratoria y qué cosas promoverá a futuro la comunidad Sikuri.

A 20 AÑOS DE LA DECLARATORIA:

"EL SIKU Y SIKURI PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN"

En noviembre del 2023, se cumplieron 20 años de la declaratoria del "Siku y Sikuri como Patrimonio Cultural de la Nación", redactado, gestionado y obtenido por miembros de la Asociación Juvenil Puno (AJP) que trabaja en Lima desde el año 1970.

En el marco de la celebración por los 50 años de la AJP (Nov. 2020) se realizó un interesante conversatorio a este respecto; pero por razones que desconozco, el contenido del mismo que fue filmado en su integridad no quiso difundirse. Hoy lo comparto con Juli Eterno porque continúa vigente y para que la comunidad Sikuri conozca y reflexione sobre la importancia, o no, de la declaratoria del Siku y Sikuri como Patrimonio Cultural de la Nación.

Participamos en dicho conversatorio: Bruno Medina, presidente del Club Departamental Puno; el poeta Omar Aramayo, socio de la AJP e impulsor de la declaratoria; Roberto Aguilar, el entonces presidente de la Asociación Juvenil Puno y la que suscribe Elena Paniagua Alosilla, gestora de la Resolución Directoral del N° 824 INC e integrante de la AJP desde 1972.

¿Cómo se plantea la posibilidad de que el Siku y Sikuri sean declarados Patrimonio Cultural de la Nación?

Roberto Aguilar:

Hay que señalar la práctica que tenía la AJP desde 1970. Práctica contracorriente, utilizando un instrumento antiguo. Había poca información sobre este instrumento. César Bolaños investiga los instrumentos musicales en el antiguo Perú y sus reminiscencias hacia el presente. Su Libro de investigación de 1970, nos deja la

clara convicción de que estábamos frente a un instrumento muy antiguo, interpretado por la AJP desde los años 70, con presencia de paisanos sikuris de Puno en todo el Perú, pero no había manera visible de encontrarlos, pero el libro lo demostró.

Los posteriores trabajos del profesor Bolaños así lo han ratificado, pero la idea parte un poco de esa reflexión. El siku que se interpretaba antes, eran los sikus Nasca, Moche, Chancay y Wary.

A partir de esto empezó una búsqueda intelectual, investigativa, sobre la presencia de estos instrumentos y lo primero que hicimos es buscar en la biblioteca. Constatamos que no es instrumento solamente peruano o andino. En la China se llama **Patchao.** Hay un dios que interpreta la flauta de pan, la **flauta del Dios Pan** tenia esta forma de siku en la antigua Grecia. (Estamos hablando de antes de Cristo). Está también la **Siringa italiana** que hereda toda la historia de los griegos. En **Persia hay frisos con flautas de pan**. Está la **zampoña que es el nombre español.** Luego César Bolaños muestra un grupo de romanos, con casco y capa, tocando el instrumento; encontramos fotos e imágenes en África, Oceanía. Es un instrumento que está en todo el mundo. Cómo se inició, quién lo introdujo, a qué cultura perteneció, es un tema aún en debate, pero lo cierto es que aquí hay en Chilca las muestras más antiguas y creo que con los hallazgos de Caral se coronó la historia del Perú.

Cuando estábamos en plena vorágine política el 2001 ocurre un cambio de gobierno y se nombran personas con una visión más amplia frente a la cultura, hablo del profesor Luis Lumbreras frente al INC. Ya manejaba la UNESCO el concepto de Patrimonio Inmaterial, yo plantee esto al núcleo de la AJP, habíamos logrado pasar tres años seguidos la Chacana Cruz en el cerro San Cristóbal, los conjuntos de sikuris que eran más o menos once en el año 1996 - 1997 se habían multiplicado, habíamos vuelto a salir del hoyo, planteábamos un proyecto simple que era primero reconocer la antigüedad del instrumento y segundo, reconocer a la expresión cultural y sus ejecutantes como parte del patrimonio cultural inmaterial. Este proyecto lo enviamos al Congreso un 23 de octubre del año 2001. El 26 de octubre fue derivado a la Comisión de Educación del Congreso y el 19 de diciembre recibimos una invitación para ir a la sesión de la Comisión de Educación del Congreso, se nos permitiría sustentar el proyecto.

Asistimos a la sesión. Estaban en la sesión de Educación del Congreso, la doctora Martha Hildebrant, el presidente era el congresista César Acuña, no había cuórum al inicio, fueron llegando poco a poco y el proyecto fue presentado por la congresista Paulina Arpasi.

Habíamos hecho el pedido para que todos los representantes de Puno firmaran el proyecto de declaratoria pero Arpasi tenía la posibilidad de sustentarlo, porque era integrante de la Comisión de Cultura. La congresista leyó un proyecto que tenía un par de párrafos alterados en su despacho, la observación vino de parte de Martha Hildebrant que dijo: ‘este proyecto pretende declarar a las personas como patrimonio y eso es imposible’, Paulina Arpasi no respondió.

El secretario de la Comisión de Educación nos invitó a sustentar el proyecto por ser la institución que había presentado el proyecto a la Comisión de Educación.

Entonces hice la sustentación con una presentación de Power Point. Quedaba claro que la congresista Hildebrant no conocía el concepto de patrimonio inmaterial que ya la UNESCO manejaba y en el que nosotros nos habíamos apoyado para presentarlo.

No continuó el debate porque los otros congresistas no tenían conocimiento sobre el tema. Decidieron enviar el proyecto al INC para que sea esta institución la que dictamine.

El proyecto se hace pensando en dos cosas: el siku y el Sikuri es la expresión cultural más antigua en América y cada vez los datos arqueológicos nos dan la razón. En segundo lugar, es una expresión cultural que no está muerta, es una expresión cultural viva, por consiguiente la posibilidad que esta expresión tenga el respaldo del Estado de sus instituciones, es lo que se espera cuando se declara como Patrimonio Cultural.

Creo que la AJP ha cumplido, porque esta distinción es para todos los conjuntos: desde las Rondadoras de Amazonas, a los Antek de Ayacucho, pasando a los Ayarachis de Chumbivilcas, las zampoñas y sikuris de Tacna, los conjuntos de zampoñas y sikuris en Puno, en todas sus modalidades, con instrumento de percusión con un bombo o varios bombos, o los que no tienen instrumento de percusión como los Chiriguano, Antek, Jula Jula, esto ha sido trabajado y pensado en función de todos ellos.

Termino diciendo que funcionó porque hoy el Siku y Sikuri están extendido desde Jauja para el Sur, falta todavía una parte, pero creo que la AJP cumplió, agradecemos al doctor Lumbreras que en su momento cumplió y lo hizo realidad.

Lectura de la Resolución Directoral del INC N° 824, 14 de noviembre del 2003 en la Sala Alzedo.

Dante Vilca, Omar Aramayo, Carlos Sanchez, Miguel Molina y Elena Paniagua.

Elena Paniagua Alosilla:

La declaratoria del Siku y Sikuri , se trabajó desde fines del 2001, pero no es un proyecto en el aire, desde antes de la década del 50 se manejaba, el concepto de 'Patrimonio Cultural' solamente a los vestigios tangibles como una huaca o una momia, no se manejaba todavía el concepto de patrimonio vivo, el concepto de patrimonio inmaterial.

Nosotros hacemos este proyecto considerando antes que hay desde 1966 un Pacto Internacional de los Derechos Económico, Sociales y Culturales y en 1966 hay un Pacto Internacional por los Derechos Civiles y Políticos. También, el año 1972 se desarrolla una Convención de la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, todo ello impulsado por la UNESCO, que es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Explicaba que desde 1989 hay recomendaciones de la UNESCO sobre la salvaguarda de la cultura tradicional y popular.

El 2001 tenemos una declaración de la UNESCO sobre la diversidad cultural, nosotros estábamos muy al tanto de todo este tipo de cosas porque constantemente estamos investigando, por eso es que la declaratoria se hace mucho antes que exista en nuestro país, siquiera el Ministerio de Cultura que se crea recién el 2010. Nuestra declaratoria es del 2003, cuando todavía era INC el encargado de estos temas.

El alcalde de Lima, Alberto Andrade, apoyó la declaratoria del Sikuri.

El 2001 la Declaración Universal de la UNESCO habla ya de la diversidad cultural, reconoce que hay un proceso de mundialización, de globalización, de transformación social, que por un lado crea las condiciones propias para un dialogo renovado entre las comunidades, pero también reconoce que eso trae consigo un fenómeno de intolerancia y graves riesgos de deterioro de desaparición y destrucción del patrimonio cultural inmaterial debido en particular a la falta de recursos para salvaguardarlos y a la falta de interés para hacerlo.

Nosotros el 2001, empezamos con el trabajo, se presenta en el Congreso, se deriva a la Comisión de Educación, (aún no había Comisión de Cultura). La señora Hildebrant, criollamente nos 'chotea', porque ella todavía no manejaba el concepto de Patrimonio Vivo y dice "ustedes quieren que los patrimonios estén caminando por la calle, eso no puede ser" y la señora Arpasi lamentablemente, había firmado nuestro documento pero no se había empapado del tema y no tuvo capacidad de respuesta ni tampoco conocimiento de la hermenéutica parlamentaria, ella debió darnos el pase a Roberto Aguilar o a mí para que respondamos y expliquemos como representantes de la AJP. Como no fue así, nuestro proyecto se envió al INC para que ellos lo vean; al final nos hicieron un favor porque ante el INC continuamos haciendo la guardia, estuvimos largas horas y días insistiendo, explicando y al final los pusimos un poco contra la pared porque el año 2003, precisamente para un 14 de noviembre, junto con la Municipalidad de Lima programamos un conversatorio en la Sala Alcedo, cuyo principal expositor e invitado era el antropólogo Luis Guillermo Lumbreras, director de INC de entonces.

La carta que le habíamos mandado era para que explique por qué no se daba la declaración hasta ahora, habían pasado ya dos años que pedíamos la declaración, del Siku y Sikuri como Patrimonio Cultural, obviamente ellos sí manejaban el concepto de 'cultura viva'.

El señor Lumbreras, no asistió a nuestro conversatorio organizado con el auspicio de la Municipalidad de Lima en la Sala Alcedo, pero sí nos envió la declaratoria (Resolución Directoral del INC N° 824), el 14 de noviembre del 2003.

De alguna manera cumplimos con el objetivo y acá estamos. La idea de hacer una declaratoria, no es una idea en vacío, es una idea que debe arribar a un objetivo. Nos declararon patrimonio cultural, ¿Pero qué más? La misma UNESCO da varias directivas, da instrumentos a los gobiernos que la conforman. A los gobiernos que firman y respaldan a la UNESCO, les da directivas para que impulsen este tipo de manifestaciones culturales, incluso con impulsos económicos que debe asignarse en el Presupuesto de la Nación.

Yo creo que hacia eso debemos trabajar. Ya han pasado 17 años (Hoy 20) que nos han declarado como 'Patrimonio Cultural de la Nación', después de ello hubo una larga lista: Las Huaylias, La Huaconada, El Cajón, Los LLameritos, entre otras. Hay muchísimas expresiones con este reconocimiento.

Ahora el Ministerio de Cultura se queda con la declaratoria pero qué más? Yo pido que efectivicen el apoyo a este tipo de manifestaciones culturales, que se materialice con acciones concretas, por ejemplo construyendo escenarios para los sikuris, exceptuándonos de cobros para hacer una demostración un espectáculo, como es el caso del Túpac Katari. No pagar impuestos, sería un estímulo más efectivo. Que las expresiones culturales que tengan el rango de Patrimonio sean enseñadas como parte del currículo escolar. Son las cosas a las que queremos aterrizar.

De alguna manera, el Ministerio de Cultura nos tiene que tratar de forma diferente a otro tipo de expresión que no es considerado patrimonio cultural. Cuál es la valoración que nos dan?

(Se lee un par de párrafos de la declaratoria) :

La Resolución Directoral del INC N° 824, del 14 de noviembre del 2003 después de un largo considerando resuelve: "Declara Patrimonio Cultural de la Nación al Siku, instrumento musical de viento producido por la cultura aimara cuya presencia fue generalizada en el territorio del antiguo Perú, formando parte de nuestra identidad cultural.

Artículo segundo. ***"Declara Patrimonio Cultural de la Nación en sus diferentes modalidades y estilos al Sikuri, agrupación de personas que interpretan colectivamente el arte de la práctica del siku, manifestación tradicional que forma parte de nuestra identidad regional y nacional. Regístrese y comuníquese, publíquese"*****. Lo firma Luis Guillermo Lumbreras Salcedo, director del INC.**

Elena Paniagua:

Una de las personas con la que estuvimos allí en el INC, fastidiando, insistiendo para que nos atendieran - porque nada nos vino gratis - porque no era política fijarse en las manifestaciones como el Sikuri - es el socio y poeta mayor Omar Aramayo Cordero.

Omar Aramayo:

Estoy sumamente emocionado al recordar la declaratoria de hace 17 años, por eso me permito recordar a Roberto Aguilar y a Elena Paniagua. La AJP como en otros campos y actividades fue una entidad pionera en esta declaratoria, incluso cuando no se habían declarado las actividades inmateriales, pero si se logró avances en favor de las comunidades que practican el siku.

Quisiera señalar la unidad del instrumento y el músico, como una unidad. De la misma manera como el idioma y el hablante, cosa que tampoco pudo entender en su momento la señora Hildebrant, creía que el quechua era una maravilla, pero que los quechuahablantes de hoy día no tenían ningún valor. Se suscita eso: la unidad. No puede existir por un lado el siku y por otro el Sikuri. Eso es muy importante, la unidad.

Lo segundo, es la palabra siku. En este momento que tenemos la información, reflexión, serenidad, la practica social, es una palabra que ha quedado sumamente ancha, generosa, que implica la manifestación de un conjunto de modalidades, de escuelas, de corrientes de Sikuri. Los sikuris de lata de Moquegua, de Tacna, o los sikuris de Ayacucho o del Cusco, a las decenas de escuelas que existen no solamente en la ciudad de Puno, sino, a **los ejes de sikuris que existen en Juli, en Ilave, Huancané, c**ada una de estas corrientes, de estas escuelas, tiene una

particularidad, es una biodiversidad inmensa. Lo que le compete a la autoridad cultural en este instante es convocar a cada uno de esos grupos para conocer su biografía, su historia, sus características, cuántas escuelas existen realmente, aún no lo sabemos.

Han aparecido 6 o 7 libros acerca de lo que es el instrumento, todos muy interesantes pero todos tienen sus propias limitaciones, cada uno carece de investigación. Es necesario partir desde las bases, llamar a los sikuris y decirles quién eres, desde dónde comienzas, cuál es tu historia. Tener una visión panorámica una visión general, no existe eso.

Hablamos del Sikuri peruano, altiplánico, tiene antecedentes extraordinarios y características específicas, por eso en el templo de Chan Chan, en la conocida Sala de la Música existen en grandes dimensiones el diseño de un Ira y de una Arca. Allí están. Los guías y los muchachos que nos presentan los templos Moche no saben explicar qué es, pero uno que ha tocado su Ira o su Arca, llega y dice: 'esto es un ira o un arca', o lo que decía Juan José Vega, el primer siku más antiguo de América es de Chilca, tiene 5 mil años y fue construido con plumas de cóndor. Esa naturaleza hay que recogerla en la historia del siku.

Más aún en este momento, por ejemplo en Finlandia es un instrumento necesario e imprescindible para la enseñanza de la música, en términos generales, en Alemania, EEUU, Italia estos muchachos que vienen y copian los estilos de Puno, sean argentinos o chilenos o de cualquier otra nacionalidad tienen que saber qué clase de siku están tocando, para eso necesitamos no solamente información escrita; **necesitamos un gran museo, un gran registro, hace años se comprometieron los presidentes del gobierno regional de Puno en construir e implementar, el museo del folklor y dentro de esa idea es necesario tener la gran dirección o sección del siku altiplánico** o puneño que ya está diseñado en la orfebrería Moche, no es novedosa, en el siglo 19 obviamente, no teníamos información del siku, fue un siglo absolutamente cruel, la prolongación de la colonia, persecución de las actividades culturales , a partir de la sentencia de Areche (el 18 de mayo de 1781) donde se prohíbe toda manifestación y actividad espiritual, entonces producto de ello no hay información.

El conjunto de Sikuris del Barrio Mañazo por ejemplo fue fundado el año 1890 o 1892, y los anteriores como los Ayarachis, en qué año fueron fundados, los sikuris de Taquile o Anapia, que son conjuntos maravillosos, en qué año fueron fundados; no lo sabemos.

¿Tuvieron una continuidad desde la época prehispánica?, todo esto hay que establecerlo, conseguirlo, para eso hay que tener una extensión de carácter global y tangible, por eso lo que ha dicho Elena Paniagua es importante, necesitamos un reconocimiento en todas las áreas. Los alcaldes deben saber que **el siku es patrimonio espiritual, cultural, que por lo tanto debe gozar de beneficios económicos**, consideraciones de parte de la autoridad municipal y del cobro de impuestos y **lograr una independencia de estas asociaciones de autores**. Del siku son las colectividades, nada les debe el siku a las asociaciones autorales, que quieren intervenir y quieren cobrar. Eso debe estar refrendado en los documentos que se erijan sobre el siku.

La Asociación Juvenil Puno organiza el Encuentro de Sikuris Tùpaq Katari desde 1978.

El siku es una maravilla que recién comenzamos a descubrir, después de 50 años de labor extensa y comprometida de la Asocian Juvenil Puno, labor en la que se han comprometido muchísimas generaciones, puneñas y puneñistas en Lima, el fortalecimiento de las diferentes ciudades de la región Puno y del Perú, todo eso hay que recogerlo significa valor, identidad, inmanencia, nacionalidad, significa Perú.

El Perú no reside en las autoridades políticas, en las transacciones económicas, siempre mal habidas en contra del Perú. La identidad y el Perú están basados y ubicados en sus actividades espirituales y culturales porque el Perú es un cuerpo espiritual. El Perú vive en cada zampoña, en cada actitud, en cada movimiento que tiene un joven, un muchacho. Está el Perú y el siku que fue interpretado hace 50 años por la AJP del cual han devenido casi todos los movimientos sikurianos que hay en Lima, el mismo siku - en esto si soy ortodoxo - el siku debe estar al servicio del siku y de los músicos, de la gente que le gusta la música y del espíritu. En eso soy exclusivista, si alguien no está de acuerdo conmigo. Hace 17 años la AJP patrimonializó la declaratoria, creo que esta segunda fase debe ser la reglamentación y encaminarnos porque ese reglamento se formule, se conozca en las municipalidades, en las sociedades autorales, escuelas, colegios, y nos llene de orgullo los autores muchas veces anónimos, muchas veces poco conocidos como los que hay en la AJP.

Elena Paniagua:

Nosotros desde el 2004 tenemos la ley 28296 que es la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, que se dio durante la época que Henrry Pease ocupaba la presidencia del Congreso. Aquella vez, el Congreso entrega a la AJP, el Premio 'Emilio Romero Parlamentario', debido a la labor cultural que realiza y por la difusión del sikuri. Ese año hicimos el Encuentro de Sikuris Túpac Katari, en el Parque de la Reserva y compartimos los cuatro premios que nos otorgó el Congreso a los primeros y segundos puestos de ese encuentro.

El objetivo de esa ley era precisamente establecer políticas nacionales de defensa, de protección, de promoción, hacia la propiedad y régimen y destino de los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la nación, pero no se ha implementado aun, se ha acumulado otras declaratorias que no tienen otra trascendencia que el orgullo que esta declaratoria puede llevar, nada más, no se ha implementado una política real tangible. No se implementó nada para todas las manifestaciones culturales declaradas como patrimonio.

En el centro urbano de Caral se halló un conjunto de 32 flautas traversas, un grupo de antaras o sikus, quenas y sonajas.

CARAL CUNA DE LA MÚSICA

Elena Paniagua:

Hace unos 20 años más o menos, sabíamos que los instrumentos más antiguos del mundo eran los de la China, estamos hablando de 4 mil años de antigüedad. Pero después se han hecho los descubrimiento de la señora Ruth Shady en Caral y todos los instrumentos que se hallaron en las plazoletas del lugar tienen forma de conjunto musical superan largamente los 5 mil años de antigüedad.

Hay un etnomusicólogo que trabajó con la antropóloga Shady que ha llevado el sonido de las flautas de hueso y caña a computadora y ha deducido que ya en esa época había creación, composición musical. Los que hemos visitado Caral nos damos cuenta que son plazas circulares, acústicas, nos preguntamos por qué la señora Shady y toda la gente que maneja el patrimonio cultural de Caral, no hacen una investigación más profunda a la parte musical y se da un vuelo mayor a Caral presentándola al mundo como la Cuna de la Música.

Está visto que aquí se hallaron los instrumentos musicales más antiguos del mundo, por lo menos instrumentos con los que se podía crear y componer música. No estamos hablando del hallazgo de un instrumento o de diversos instrumentos dispersos, se hallaron en pequeños 'aguayos' o mantas, todo un conjunto de instrumentos. Posiblemente se haya tocado en esas plazoletas, es posible que allí se hayan ejecutado conciertos o adoraciones. Ese también es un pedido de la AJP, que se investigue a profundidad la parte musical en Caral.

Elena Paniagua:

¿Por qué tenemos los instrumentos más antiguos en la costa y por qué dónde más se ha desarrollado el Sikuri es en Puno que es sierra? Está demostrado que los instrumentos más antiguos son los de Caral, aquí en Lima, explícanos Roberto.

Roberto Aguilar:

La idea de la evolución de la zampoña ha sido expandida en todo el territorio nacional. Debemos entrar a una segunda etapa, Omar y Elena plantean los beneficios tangibles que nos darán ser considerados Patrimonio Cultural de la Nación.

Elena Paniagua: La aplicación y otras manifestaciones declaradas Patrimonio.

Bruno Medina:

El 14 de noviembre del 2003, se declaró como patrimonio por el INC. Aún no había normas que disponga que se salvaguardara el patrimonio, esto está pendiente.

Después, fue incentivo para su crecimiento en su interpretación. El grupo de sikuris que fue creciendo, empezaron a crecer en cuanto a su interpretación, sikuris universitarios, metropolitanos, barriales, parroquiales. En el mismo departamento de Puno empezaron a aparecer los conjuntos como los Ayarachis Ura Ayllu, Cuyo Cuyo de Sandia que estaban de alguna manera perdidos, en la historia y fueron rescatados para la historia, a partir de ello las diferentes manifestaciones culturales buscaron ser reconocidos, se ha motivado para que la cultura popular a través del arte encuentre en el camino de buscar ser declarado patrimonio cultural.

Puno como departamento tiene el mayor número de declaraciones culturales a nivel nacional, comparado con otras regiones. 30 manifestaciones culturales, ahora una fiesta trascendental es declarada Patrimonio, la Pandilla Puneña hoy es Patrimonio Cultural, porque los instrumentistas, intérpretes de esa forma de hacer cultura se han preocupado como lo hizo la AJP.

A parte de la propuesta de Omar de buscar en qué medida el estado o gobierno pueda contribuir a mantener esa salvaguarda de patrimonio con una investigación amplia y profunda, pero también debe ser una tarea nuevamente de la AJP buscar que estas dos manifestaciones indivisibles el siku y Sikuri sean también declaradas como Patrimonio Cultural de la Humanidad porque estamos viendo como se ha trascendido no solamente a nivel nacional e internacional.

Hoy tenemos sikuris en Argentina, los Laquitas de Chile se han revalorado una barbaridad, hay sikuris en Brasil, en EEUU, Italia, Suecia, Francia, España, ha trascendido una barbaridad es el trabajo que desde los años 70 ha realizado la Asociación Juvenil Puno.

El Siku y Sikuri, como muestra ancestral de la cultura andina debe ser reconocido como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Es una tarea que debe emprender la AJP, no solo los puneños sino los que gustamos, practicamos, conocemos el Sikuri estaremos felices por el desarrollo de nuestra cultura andina.

Este trabajo es arduo pero necesario, hay que emprender la tarea de reconocer al siku y Sikuri como patrimonio cultural de la humanidad.

La declaratoria es simplemente un hecho formal, que implica y reivindica una manifestación, la reivindicación de un derecho fundamental como es el derecho a la creación, a la manifestación a la preservación a la transmisión de generación en generación de nuestros saberes ancestrales. Recordemos que el Perú es uno de los focos culturales, a la par que Mesopotamia, Egipto, India, China, la civilización Cretense, la civilización Olmeca, entonces es justo recordar que aquí en el Perú se ha hecho música desde tiempos inmemoriales. Es justo también que nos den el sitial que nos merecemos los sikuris. Hay otras manifestaciones jóvenes como pueden ser la marinera, el cajón peruano, quizás más espectaculares, pero la antigüedad, la trascendencia que tiene el Sikuri creo que no lo tienen, sin temor a equivocarme.

Elena Paniagua Alosilla:

Por qué estaríamos hablando de las cañas más antiguas en Lima (Caral) y por qué se han desarrollado más en Puno.

Roberto Aguilar:

Una parte de la investigación diaria. Los focos culturales de la humanidad, creo que es el segundo, si la civilización de los ríos Tigris y Eufrates de la Mesopotamia es el punto más antiguo, por la revelación de carbono de los vestigios de Caral, están en

segundo lugar, estamos hablando no de cualquier cosa, estamos hablando del segundo más antiguo y habría que ver si hay más.

Elena Paniagua: ¿Por qué ha pasado esto?

Roberto Aguilar:

El clima de la costa peruana es un clima seco, nuestros ancestros tuvieron la sabiduría de hacer sus entierros como los Paracas en el arenal y se ha mantenido todo. Hablemos de las tumbas del señor de Sipan, de Sican, están mantenidas en grandes edificios construidos con barro y todavía nos falta Túcume (son 48 pirámides no desenterradas) cuando uno va a Cahuachi uno va a encontrar un Arca y una Ira, es el instrumento que atraviesa toda nuestra historia, está en huesos, en plumones de pelicanos, está en cañas, en piedra, en cerámica, en plumas de cóndor, de pelicano. Cómo el Estado no va a darle su lugar. Esa idea motivó presentar el proyecto.

Qué es el siku en un inicio. Lo que dijo Elena, hallados en un templo circular donde estaba encendido el fuego, se utilizaba en aspectos rituales espirituales desde un inicio. Si vamos más adelante el dios Moche Apaeck, se le ve tocando y tocaba con su ayudante iguana, lo he puesto en el video, es un ser iguana tocando caña, eso existe, está publicado, entonces era parte ritual, parte ceremonial y cualquier ceramio nos muestra eso pero también actividades festivas, sobre todo en ceramios Moche, ellos pusieron esos dibujos, los pusieron en hornos y nos lo han legado a la fecha, pero por qué no se ejecutan hoy en día en Piura, Chiclayo, Ancash, Chiclayo, no hay .

Jhon Hemins, responde en su libro llamado 'La conquista de los incas'. Él dice que no fueron los tres socios de la conquista, Pizarro, Almagro y Valverde, sino que hubo un cuarto judío, Gaspar Espinoza que fue quien los financio. No sé si llegó a venir al Perú, pero se habla de este cuarto socio. Pero hubieron cuatro socios más: la gripe, el sarampión, la viruela y las venéreas. Cuando llegaron los primeros españoles en su primer viaje, Pizarro dejó dos personas acá, que estaban enfermas e iban a contagiar a toda la tripulación las dejaron en la costa, lo que está pasando hoy en día. Los pobladores de esa zona no tenían defensas y hubo una pandemia, que por ser clima cálido simplemente arrasó con toda la región. Hoy día nadie discute esa teoría. Hoy la podemos ver, llega una pandemia, llega un virus y simplemente mata a toda la gente, la población que vivía en la chala, en la yunga (según Pulgar Vidal 'simplemente murieron como moscas').

Pero cuando los virus empezaron a llegar a los 3 mil metros, perdieron efectividad, y dieron posibilidad que los pobladores de las zonas más altas puedan generar defensas de tal suerte que arriba de los 3 mil metros pervive lo más antiguo del Perú. Puno está a 3,800 msnm, Cusco a 3,650, allí se mantiene vivo el siku. Por eso pervivió o se metió muy adentro de la selva como los Antek en Huanta, metidos y salían cada 3 de mayo y luego volvían, esa es la explicación de porqué no podemos encontrarlos, por eso también explicar porque los municipios Moche no impulsan talleres en el norte, no hay, han desaparecido los sikuris allá.

Hemos venido al centro porque esta es la gran alianza que hacemos con los sikuris de Juliaca, de Santa Lucia, de Asillo y ahora Jauja y esperamos incorporar a otros departamentos al sur de Puno.

La tarea de la AJP al llegar a los 50 años está casi cumplida, más bien vamos a empezar a mirar hacia el norte, eso es lo que falta. Felizmente están las Rondadoras de Amazonas, las Rondadoras que es otro estilo, es lo que hay que hacer. Quiero terminar diciendo algo más. Al margen del tiempo de quien lo hizo, en 50 años si logramos resolver la posibilidad de extinción real de la humanidad en este planeta, el instrumento y la expresión cultural va estar todavía y quienes tienen la obligación de trabajar para que el Siku y Sikuri sea declarado como patrimonio inmaterial de la humanidad son las autoridades de la cultura.

Podemos hacer el expediente. Hemos conversado con sikuris de otras latitudes de América Latina que nos han dicho que están dispuestos a apoyarlos en esta propuesta. Pero hay formalidades en la UNESCO, no lo puede hacer cualquiera, tienen que ser los gobiernos. Existe una paradoja, lo decía Elena, nosotros los que hacemos cultura tenemos que pagar, eso no está bien. Si se da en cualquiera de los ministerios. Y lo dicen los socios. Cómo es posible que el gobierno haya olvidado aquello que le da identidad, el Siku y Sikuri a lo largo de estos años es afirmar identidad.

La gente está mucho más orgullosa de sus expresiones culturales. Nos pasó cuando tocábamos en los cerros, en pueblos jóvenes, en sindicatos, la gente venía y preguntaban de dónde son, siempre dijimos que éramos de Puno, eso obligó a que cada uno afirmara su propia manifestación.

Llamamos a todos los conjuntos de sikuris, Antek, Ayarachis, Laquitas, buscar que esto sea declarado patrimonio cultural de la humanidad.

Elena Paniagua Alosilla: Por qué es necesario preserva la expresión de la música Sikuri en una buena cinta de grabación o plataforma virtual?

A diferencia de un cuadro, una pintura que puede supervivir años. La música es una expresión y una actividad viva que puede pasar conforme la gente ya no integra ese grupo, ya no están los mismos ejecutantes. Hay instituciones como ésta (Club Departamental Puno), como el Brisas del Titicaca, que trabajan por la cultura puneña y que ellos tiene hasta cierto punto la obligación de preservar en un material discográfico, vídeo y otros, todas las manifestaciones sikuris, como fue el CD que nos auspició el Club Brisas del Titicaca que captó un momento musical muy importante de la AJP en Lima, (Año 2005). La AJP en Lima tiene muy buenos músicos y mejores compositores, (como Dante Vilca, Leoncio Laime, Néstor Quispe y Jimmy Ramos) y una buena generación de ejecutantes, porque la manifestación Sikuri que tenemos no es comercial, no nos importa que sea comercial, entonces nuestra música no le va importar grabar a un sello discográfico que graba otro tipo de propuesta musical, por eso es importante la participación de instituciones como el Brisas, el Departamental, por qué no el mismo Ministerio de Cultura, que tiene fondos para hacer otro tipo de actividades culturales incentivando la grabación de muchísimos grupos. En Lima hay grupos de muy buena calidad, a nivel de todo el Perú también, hay grupos que tienen más de 100 años de conformado.

Elena Paniagua:

¿Por qué esta manifestación se extingue en la costa peruana?

Omar Aramayo: Fue también por los graves cambios climáticos que ocurrieron, en algún momento las lluvias cayeron hasta el mismo litoral, hasta la línea que divide el mar y la tierra, poco a poco se fueron retirando y desaparecieron Caral, la cultura Moche, Paracas. Los grandes cambios climáticos de la antigüedad, también desapareció Tiahuanaco.

La gran sofisticación, el altísimo nivel cultural que expresan las zampoñas Paracas, las zampoñas Paracas nos muestran que hubieron una serie de escalas musicales complicadísimas que hoy no podemos descifrar ni sintetizar, hoy que vivimos en un mundo que la computadora ha logado codificar todos los aspectos de la vida humana, las zampoñas Paracas, tenían diámetros diferentes en cada tubo.

Esto fue una verdadera joyería musical que alcanzaron los Paracas. Sobre esto también escribe Cesar Bolaños que no era cualquier musicólogo, era un hombre que había estudiado en el conservatorio Di Tella de Buenos aires y que llegó a Lima para hacer música electrónica y aquí de pronto se sorprendió con la expresión maravillosa del Sikuri. Es mucho más complicado armar un conjunto de sikuris que una orquesta sinfónica, eso dice Bolaños. Si vamos a recurrir a los conjuntos de

Conima, Huancané, Moho, cuando se convierte en una vocación en un trabajo, requiere que esto sea absolutamente librado, requiere mucho oído y dedicación.

Elena Paniagua: Por qué el Sikuri debe preservarse?

Omar Aramayo:

No solamente debe protegerse a la unidad músico e instrumento musical. Debe protegerse la producción, a los sikuris que desaparecen y no existe un registro y una grabación. Aparecen autores de Sikuris Mañazo, es necesario preservar el producto musical. Tenemos que ir a la reglamentación de un instrumento previsto y visto visionariamente los años 70. El Sikuri no solo es trascendental tiene una profundidad, filosófica, unidad espiritual, afectiva, recordatoria, vamos hacia eso.

Bruno Medina: La consecuencia final es que se ha revalorado la identidad y al siku como instrumento ancestral de la cultura andina. Está comprobado que este instrumento le ha dado valor a la forma de comportamiento del hombre andino, pese a la insistencia de desaparecer la cultura después de Túpac Amaru, la resistencia étnica, la cultura andina pervive en el siku**. (Fin)**